





INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA 23 DE DICIEMBRE DE 2020 SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 025-S.S.0.2020

OBJETO: CONTRATAR LA OBRA PARA REALIZAR LA REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE CARDIOLOGÍA NO INVASIVA EN EL SEGUNDO PISO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.*:

PROPONENTE: CONSTRUS REQUISITO A VERIFICAR	<u>il də bərətlərə</u>	付付在 化二溴基溴剂	
REQUISITORYERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Proponente singular: Certificado de existencia y	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Balander and a series to the first of the first of the first
epresentación legal y registro mercantil para oferente			
persona jurídica o registro mercantil para oferente			
persona natural. (Expedición no superior a 30 días			
alendario a la fecha de entrega de la propuesta).			
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			CONSTRUSERVICIOS
Proponente plural: Certificado de existencia y			S.A.S
epresentación legal y registro mercantil para persona			NIT. 830.500.571-0
urídica o registro mercantil para persona natural de			
cada uno de los miembros del consorcio o unión			Anexa Certificado de
emporal. (Expedición no superior a 30 días calendario			existencia y
a la fecha de entrega de la propuesta)			representación legal de
,		X	fecha 29 de noviembre
Si la participación es plural, los consorcios o uniones	İ		de 2020, debidamente
emporales en su conformación deberán cumplir con			renovado.
os requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de			101101440.
1993 y demás normas complementarias.			NO SUBSANA:
·			No anexa Matricula
Si la actividad comercial del oferente persona natural o			Mercantil.
urídica no se encuentra acorde con el objeto a			
contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando			
el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada			
parte constitutiva deberá tener una actividad			
económica acorde con el objeto a contratar.			
Copia del documento del consorcio o unión temporal si			
el Proponente es plural, en el cual debe constar la			
participación de cada uno de los miembros del			·
Proponente plural, la representación legal del			N/A
Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe			
os documentos en nombre del Proponente plural.			
(Diligenciar formato 4)			
Fotocopia del documento de identidad del oferente			
persona natural o del representante legal o del			Anexa Cédula de
apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar			ciudadanía
si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o			R/L CESAR AUGUSTO
unión temporal se debe presentar por el representante	Х		CRUZ CHACON
egal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del			C.C. 7.160783
documento de identidad y/o certificación de la			Libreta Militar N.A. Mayo
Dirección de Reclutamiento donde conste que la			de 50 años
situación militar se encuentra definida.			









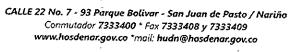






MENYAL DE NARIÑO C.S.E.	;	i
En caso de existir límitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. (Diligenciar		N/A
formato 2). (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).	x	SUBSANA
Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los		
requisitos aquí exigidos.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	x	
Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta) Certificado de Antecedentes judiciales y	x	
contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	x	
Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución – www.hosdenar.gov.co. Suscrito	x	











		:
 		T .
X	-	1
x		
Υ		
x	,	
		
x		
	:	i.
X	•	Póliza No. 39-44- 101120487 de Seguros del Estado S.A Fécha Expedición: 14/12/2020 Vigencia desde el 16/12/2020 hasta el 20/03/2021 Valor Asegurado: \$48.104.330.80 EXPERIENCIA GENERAL
	^	Ingeniero civil M.P. No. 19202138943CAU desde el 25 de Enero de 2007 Aporta Certificado de vigencia COPNIA del 24/10/2020
	X X X	X X X















abonada por un ingeniero civil que cumpla los requisitos solicitados para el oferente persona natural.

Acreditación de la experiencia general:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Su formación académica se acreditará con la fotocopia del diploma o acta de grado, copia de la matrícula profesional, soportado con la certificación de vigencia de la matrícula profesional expedida por el organismo de control del área correspondiente.

EXPERIENCIA GENERAL:

Experiencia General como Ingeniero civil no inferior a ocho (08) años contados a partir del Registro Profesional en COPNIA lo cual se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.

En el caso de personas jurídicas podrá participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y que el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería sea igual o superior a cinco (05) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y la propuesta deberá ser abonada por un ingeniero civil que cumpla los requisitos solicitados para el oferente persona natural.

Así mismo el oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de cinco (05) contratos cuyo objeto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) con los siguientes códigos:

CÓDIGO DEL PRODUCTO
72101500 - SERVICIOS DE APOYO PARA LA
CONSTRUCCIÓN
72151500- Servicios eléctricos
72152000- Servicios de pañetado y drywall
72152400- Servicios de montaje e instalación de
ventanas y puertas
72152500- Servicios de instalación de pisos

Contratos iniciados, ejecutados y terminados, cuyo valor sea igual o superior a 274 S.M.L.M.V., verificados solo en el RUP.

72152600- Servicios de techado y paredes externas y

láminas de metal

N	CODIGOS	S.M.L.M.V.
RUP	72101500	
	72151500	
	72152000	274
	72152400	
i I	72152500	
<u> </u>	72152600	
1 —		

Pese a que el oferente anexa formato 6 EXPERIENCIA GENERAL, continua inmerso en la causal de rechazo según lo establecido en el literal b.b. del numeral 19 de la Solicitud Simple de Oferta.















		•
Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.		·
Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura cada integrante debe cumplir al menos con dos (02) contratos con la experiencia aquí solicitada.		
La experiencia acreditada corresponde exactamente a las obras desarrolladas por el oferente de manera directa, o como miembro de un consorcio unión temporal, o cualquier otra forma de asociación, para las obras construidas en asociación, se aceptará el valor de la experiencia afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.		
La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de contratos que acrediten la experiencia cada uno de los integrantes del proponente plural.		
La experiencia aquí acreditada NO servirá de soporte para acreditar otras experiencias.		
La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.		*
Entrega del protocolo de bioseguridad PAPSO y soportes, mismo que debe cumplir las estipulaciones contempladas en la Resolución No 0666 de 24 de abril de expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución No. 00704 del 14 de abril de 2020, expedida por Prosperidad Social, la CIRCULAR CONJUNTA No. 001 del 11 de abril de 2020 expedida por MINSALUD, MINTRABAJO y MINVIVIENDA, la CIRCULAR CONJUNTA No. 003 del 8 de abril de 2020 expedida por MINSALUD, MINTRABAJO y MINTRANSPORTE, la Guía del plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra – PAPSO expedido por la Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL para aprobación del interventor del HUDN y	X	CUMPLE
constancia de ARL.		;















OBJETO: CONTRATAR LA OBRA PARA REALIZAR LA REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE CARDIOLOGÍA NO INVASIVA EN EL SEGUNDO PISO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.".

PROPUESTA No. 2 PROPONENTE: JAIRO H. NARVÁEZ BRAVO REQUISITO A VERIFICAR CUMPLE NO **OBSERVACIONES** CUMPLE Proponente singular: Certificado de existencia representación legal y registro mercantil para oferente persona jurídica o cedula de ciudadanía para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Proponente plural: Certificado de existencia representación legal y registro mercantil para persona jurídica o cedula de ciudadanía para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta) N/A Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar. Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la 3 participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente N/A plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 4) Fotocopia de la libreta militar del oferente persona natural Anexa Cédula de o del representante legal o del apoderado del oferente ciudadanía persona jurídica si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el JAIRO GUILLERMO representante legal. En caso de pérdida deberá anexar NARVÁEZ BRAVO C.C. X denuncia del documento de identidad y/o certificación de 98.384.058 la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. N/A libreta

Juntos por la Excelencia









militarMayor de 50 años

So de existir limitaci nes estatutaria (i) (e) Le	ntos	
talliades del representante legal, en cuando la mandia gama contratar, y/o la persone de la propuesta y/o	a excelendia	
Contratos, se debe aportar las respectivas		
autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta		N/A
Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el		
caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el		
contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.		:
Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de		
seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales)		i
de los empleados de la persona jurídica o certificación de		
la persona natural. (Diligenciar formato 2). (Expedición no	1	
superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la		
propuesta.		
Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o		
contador público se deberá anexar los documentos del		
profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de		
ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y	x	* 1
certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso).		:
Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal		
a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago		
de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar		
esta circunstancia en la mencionada certificación.		
:-		
Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada		, ,
uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí		
exigidos.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su		
representante, expedido por la Procuraduría General de la	x	
Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la	^	
fecha de entrega de la propuesta)		
Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona		
natural o del oferente persona jurídica y su representante		
legal, expedido por la Contraloría General de la Nación	X	
(Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de		
entrega de la propuesta)		
Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales		
del oferente persona natural o del representante legal del		,
oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de	X	
entrega de la propuesta)	-	1
Manifestal Estate State		
Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de		
and the state of t		
modificaciones., debidamente publicadas en la página	x	
web de la institución – www.hosdenar.gov.co. Suscrito por	^	
el oferente persona natural o representante legal de la		Ĺ
persona jurídica. (Diligenciar Formato 5).		
Registro Único tributario del oferente actualizado año		
2013 en adelante	X	
Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar		
formato 3)	X	

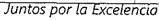








		4)	
		;	•
		in ∎ e	
	Declaración de origen de fordos	Intos —	T
	Declaración expresa no tener embargos, de lo esa Poli	a excelencia	
40	soproprintages on concession creedores, ni haberse	a oxygionola	
INIV	500 de 1999.		
PARTAN			
	Registro Unico de Proponentes		
	El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro		
	Único de Proponentes expedido por la Cámara de		
	Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes	x }	
	de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción		
İ	de las propuestas. Cada proponente, sea persona natural,	}	
ŀ	o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno	<u> </u>	
ĺ	de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de	:	
1	Proponentes expedido por la Cámara de Comercio	1	
	respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente y		
ŀ	en firme.		•
[,	
	Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal	i	
İ	no puede considerar que el oferente está habilitado.		
-	Póliza de seriedad de la oferta		
	Poliza de Seriedad de la oferta	X	Póliza No. CP-
			100002749
			Seguros mundial
		ا بغ	Fecha Expedición:
		,	17/12/2020
			Vigencia desde
1	•	' '	el17/12/2020 hasta
			el 17/04/2020
1			Valor Asegurado:
L		* 'a' ' ' ' ' ' '	\$ 48.104.330,80
l	El oferente persona natural deberá acreditar una		EXPERIENCIA
	experiencia general como ingeniero civil especializado en	· .	GENERAL
	gerencia de proyectos o alta gerencia y experiencia como	:]
	profesional no menor de ocho (08) años contados a partir	#	Ingeniero civil
	del Registro Profesional en COPNIA. En el caso de las	•	gsc.c s.v
	uniones temporales o consorcios, este requisito lo deberá	•	M.P. No. 52202-
	cumplir al menos uno de sus integrantes.		098009 desde el
		'	24de
	En el caso de personas jurídicas podrá participar aquellas		abril de 1999
	cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del		abili de 1999
	contrato a celebrarse y que el tiempo por el cual ha		Aporta Certificado de
	ejercido su proveeduría después de haber adquirido la	:	vigencia COPNIA del
	personería sea igual o superior a cinco (05) años. La		1 - 1
	misma se corroborará con el certificado de existencia y	x	15/12/2020
	representación y la propuesta deberá ser abonada por un	^.	
	ingeniero civil que cumpla los requisitos solicitados para el	•	Especialista en Alta
	oferente persona natural.	•	Gerencia
	eroronco persona natural.		
	Acreditación de la experiencia general:		Aporta Diploma como
	Assissing on the to experiencia general:	1	Ingeniero Civil y
	FORMACIÓN ACADÉMICA	Ş	tarjeta profesional
	I OTHINGION MONDEIVIICA	*	
	Su formación apadómica en estatuto		N CODIGOS S.M.L.M.V.
	Su formación académica se acreditará con la fotocopia	*	72151500 72152000
	del diploma o acta de grado, copia de la matrícula		72152400 72152500
	profesional, soportado con la certificación de vigencia de	; <u> </u>	72152600 26 CUMPLE 763,59
	la matrícula profesional expedida por el organismo de	:	27 CUMPLE 547.57
	control del área correspondiente.		31 CUMPLE 844.94 32 CUMPLE 305.08
	EVERTURE OF VERN	š. 7	38 CUMPLE 592,78
Ĺ	EXPERIENCIA GENERAL:	· .	
	Juntos por la Exceler	rcia	













ia General como Ingeniero civil no derion con la excelación de la excelaci

HO (Φ) μησοκροπιαdos a principal egistro Profesional en UNIVERNIA (G) al se acreditará con la presentación de la tarjeta o documento adoptado por este para tal fin.

En el caso de personas jurídicas podrá participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y que el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería sea igual o superior a cinco (05) años. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y la propuesta deberá ser abonada por un ingeniero civil que cumpla los requisitos solicitados para el oferente persona natural.

Así mismo el oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de cinco (05) contratos cuyo objeto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) con los siguientes códigos:

CÓDIGO DEL PRODUCTO

72101500 - SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72151500- Servicios eléctricos

72152000- Servicios de pañetado y drywall

72152400- Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas

72152500- Servicios de instalación de pisos

72152600- Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal

Contratos iniciados, ejecutados y terminados, cuyo valor sea igual o superior a 274 S.M.L.M.V., verificados solo en el RUP.

Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura cada integrante debe cumplir al menos con dos (02) contratos con la experiencia aquí solicitada.

La experiencia acreditada corresponde exactamente a las obras desarrolladas por el oferente de manera directa, o como miembro de un consorcio unión temporal, o cualquier otra forma de asociación, para las obras construidas en asociación, se aceptará el valor de la experiencia afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de contratos que acrediten la experiencia cada uno









			_	
•	integrantes del proporente plural.	into:	5	
	por	la excelenc	ia	
0	sapexperiencia aquí acreditations servirá de soporte para			
IIV	50 Suital Suitas experiencias.			
	The same services and services and services are services and services are services and services are services and services are services and services are services are services and services are services			
	La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende			•
	acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el	1		
	formato 6.			
		<u></u>		
	Entrega del protocolo de bioseguridad PAPSO y soportes,			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	mismo que debe cumplir las estipulaciones contempladas			
	en la Resolución No 0666 de 24 de abril de expedida por			
	el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución	X		
	No. 00704 del 14 de abril de 2020, expedida por			
	Prosperidad Social, la CIRCULAR CONJUNTA No. 001 del			
	11 de abril de 2020 expedida por MINSALUD,			CUMPLE
	MINTRABAJO y MINVIVIENDA, la CIRCULAR CONJUNTA No.			
	003 del 8 de abril de 2020 expedida por MINSALUD, MINTRABAJO y MINTRANSPORTE, la Guía del plan de	,		
	aplicación del protocolo de seguridad en la obra - PAPSO			
	expedido por la Cámara Colombiana de la Construcción –			
	CAMACOL para aprobación del interventor del HUDN y			
	constancia de ARL.	. ja		
	L		L.	<u></u>

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)

No.	NOMBRI	\$	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)
01		CONSTRUSERVICIOS S.A.S.	NO HABILITADO
02		JAIRO G. NARVÁEZ BRAVO	HABILITADO
OBSERVACIONES		causal de rechazo según lo estipu Solicitud Simple de Oferta. Dentro del término el oferente observaciones ni documentos para s	

BIBIANA ALEXANDRA IMBACUAN

Jefe Oficina Juridica Asesora

DARÍO ROSERO BURBANO

Abogado Contratista Oficina Jurídica Asesora

TANIA MORENO

Contratista Oficina Jurídica Asesora







